

 <p>CONTRALORÍA MAGDALENA</p> <p>CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL</p> <p>DEPARTAMENTO DEL</p> <p>MAGDALENA</p>	
		<p>CONTRALORIA AUXILIAR</p> <p>PARA LAS INVESTIGACIONES</p>
		<p>Oficio: 556</p>

Señor
ANA LOURDES CERVANTES ESCORCIA

CITACIÓN A NOTIFICACION PERSONAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
IMPLICADOS: EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ y otros
ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA
RADICADO: 883

Respetuosamente **me permito comunicarle** que ésta Contraloría Auxiliar para las investigaciones profirió en su contra **AUTO DE APERTURA** de fecha 23 de julio de 2020, dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal No 883 seguido en las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal de Pedraza Magdalena.

En efecto **se solicita su comparecencia a este despacho** ubicado en la Calle 17 No. 1C-78 de esta ciudad de Santa Marta D.T.C.H.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones **con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE** del referido auto.

Contra el referido auto no procede recurso.

Atentamente,



YEIDER MANJARRES JIMNEZ
 Contralor Auxiliar para la Investigaciones

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Elaborado por: KERO	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: Yeider Fariel Manjarres Jiménez	Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena
 Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744
 Email: investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co
 "CONTROL MODERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE"